TERCER DOMINGO DE ENERO DE 1934 HOJA DOMINICAL APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA 10 ejemplares semanales © 13 al año 50 ejemplares semanales © 1,25 cada semana SANTORAL

- Dom. 21 † 3.º después de Epifanía. Santa Inés, Fructuoso, Eulogio y Epifanio mártires.
- Lun. 22 San Anastasio monje, Gaudencio obispo y Domingo abad. Cuarto creciente a las 5 h. 50 m.
- Mari. 25 San Raimundo de Peñafori, Clemente obispo, Severiano y Aguila mártires.
- Miérc. 24 Santos Timoteo, Babilas obispo y Exuperancio confesor.
- Juev. 25 La Conversión de San Pablo y los mrs. Juventino y Máximo.

- Viern. 26 Santos Policarpo y Diógenes obispos, Paula viuda.
- Sáb. 27 S. Juan Crisóstomo ob. y doc. Angela de Mérici y Avito mr.

CORTE DE LA DIVINA PASTORA

El sábado día 27, corresponde obsequiar a María Santísima, Pastora de las almas, al Coro 1 del que es Celadora la Srita. Anita Oreamuno B.—María Santísima es: «Madre de nuestra fe; porque nos dió a Dios humanado y nacido de sus entrañas virginales. (B. Alonso de Orozco).

Domingo III después de la Epifanía

Evangelio según San Mateo.-(Cap. VIII).

En aquel tiempo: Habiendo bajado Jesús del monte, le fué siguiendo gran muchedumbre de gentes. En esto, viniendo a El un leproso, le adoraba diciendo: Señor, si Tú quieres, puedes limpiarme. Y Jesús extendiendo la mano, le tocó diciendo: Quiero: Queda limpio, y al instante quedó curado de su lepra. Y Jesús le dijo: Mira que no lo digas a nadie, pero ve a presentarte al sacerdote, y ofrece el don que Moisés ordenó, para que les sirva de testimonio. Y al entrar en Cafarnaún le salió al encuentro un centurión, y le rogaba, diciendo: Señor, un criado mío está postrado en mi casa paralítico, y padece muchísimo. Dícele Jesús: Yo iré y le curaré. Y replicó el centurión: Señor, no soy yo digno de que tú entres en mi casa, pero mándalo con tu palabra y quedará curado mi criado. Pues aun yo, que no soy más que un hombre sujeto a otros, como tengo soldados a mi mando, digo a uno: marcha, y él marcha; y al otro: ven, y viene; y a mi criado: haz esto y lo hace. Al oir esto Jesús, mostró gran admiración, y dijo a los que le seguían: En verdad os digo, que aun en medio de Israel no he hallado fe tan grande. Así yo os declaro que vendrán muchos gentiles del oriente y del occidente, y estarán a la mesa de Abrahán, Isaac

y Jacob en el reino de los cielos, mientras que los hijos del reino (los judíos) serán echados fuera a las tinieblas: allí será el llanto y crujir de dientes. Después dijo Jesús al centurión: Vete y sucédate conforme has creído. Y en aquella hora misma quedó sano el criado.

EXPLICACION APOLOGETICA

Pero ¿no podía dar al leproso la limpieza y al criado del centurión la salud sin que lo solicitaran? Indudablemente. Cuando los orgullosos alegan esa razón para no orar, delátanse así mismos sin quererlo; quieren hacer arma de la sabiduría de Dios contra su bondad, porque se sienten humillados implorándola.

Y no dan en la cuenta de que así como en el orden natural Dios pudiera producir inmediatamente los efectos que producen las causas segundas y no lo hace, sino que hace brillar el orden de la creación en la encadenación de las causas y efectos que admiramos, seguros de que a una cosa sucederá otra, de igual manera el orden moral brilla en esa intervención constante del hombre, como causa segunda, que desarrolla la acción propia, querida por Dios. y que condiciona su propia vida v sus propios inmortales destinos. De manera que nadie vive ni se salva, si no pone lo que está de su parte para ello. Pues uno de esos actos providenciales, expresamente señalados para nuestra salvación y para llenar las deficiencias que en el orden físico y espiritual sentimos, es la oración, a la cual está vinculada la gracia divina y el remedio de nuestros males. Dios posee con superabundancia todo cuanto a nosotros nos falta; lo posee para comunicárnoslo en la medida que nos conviene y quiere dárnoslo; y la prueba es que nos dió el ser de naturaleza y la vida de la gracia, sin que lo pidiéramos, por sóla su Bondad; pero condiciona sus dones a nuestra petición. ¿Quién será el osado que se queje y se resista a pedir a Dios lo le falta, pretextando que El lo sabe? ¿No delata esa osadía una rebeldía y un ánimo despechado?

He aquí, por qué la oración es en nuestros labios, en nuestras manos, en nuestra mirada, en nuestra actitud, humilde y grande a un tiempo, el acto más íntimo de la virtud de la religión por el que el hombre, ser inteligente, reconoce que Dios es la fuente de todo bien y que es soberanamente libre en sus dones, una confesión sencilla y sublime ante los ángeles y ante la creación entera que honra la riqueza de la casa paterna, a donde acude, alegando los méritos del Primogénito Redentor y Restaurador de las obras divinas; es una declaración sencilla y elocuente de la soberanía de Dios en la distribución de sus dones y del amor inmenso con que se prodiga; es, en una palabra, hacer debido honor a la palabra divina que promete darnos cuanto debidamente le pidamos. La oración fervorosa, sencilla, confiada, como la del leproso, como la del centurión, si es perseverante y no decae por la tardanza en ser atendida, es un acto de filial confianza y abandono en las manos de Dios que sabe cuánto nos conviene ser escuchados y a penas puede contener sus prodigalidades ante nuestro insistente ruego.

Aunque no fuera más que por esta razón, nosotros debíamos vivir de la oración amorosa que tan bien responde a las exigencias soberanas de la gloria divina.

Por eso la santa Iglesia ha conservado como la expresión más pura del alma que va a comunicar con el Sacramentado Amor divino las palabras del centurión: «Señor, yo no soy digno... mas decid una palabra...» Esa actitud estremece el corazón generoso de Jesucristo y abre la puerta de sus tesoros.

SILUETAS SEMANALES

CONTINUACION DEL TEMA ANTERIOR

En éxtasis de amor y gratitud a tantos beneficios como había recibido de Dios, el obispo de Hipona y gran doctor de la Iglesia Agustín, exclamaba: «Señor, que me conozca a mí y que os conozca a Vos». Con cuyas palabras quería significar que llegase a compenetrarse de la pequefiez y no nada que es el hombre y la grandeza y majestad infinita de Dios.

El que reflexiona y observa las obras de la creación no puede menos de llegar a este conocimiento. Sigamos pues con detención el estudio del firmamento en cuyo espacio inconmensurable, el Criador como si hubiese jugado a cosas grandes con su sencilla facilidad.

...«-d) Movimientos.-Movimiento de rotación y traslación, aislada v colectiva. La tierra ejecuta su movimiento de rotación en 24 horas; el de traslación al rededor del sol, en 365 días, caminando 3.215.000 de kilómetros por día; el sol gira al rededor de Alción a razón de 7.500000 kilómetros por día y dura su revolución completa 22.268.000 años.

«La estrella 1830 del catálogo Groom de Canopus avanza 22.435.000 kilometros por día.

El cometa Halley gasta en recorrer su órbita dos siglos; el de 1860, 9000 años; el de 1864. 2.800.000 años v estas inmensas órbitas se entrecruzan en multitud de puntos; pero los movimientos de esos incontables globos son armónicos; no hay choques, estorbos; todos marchan fieles a la orden recibida con precisión matemática: cuántas veces algún astrónomo anunció un cataclismo, otras tantas salió fallido su pronóstico.

En virtud de esas leyes se predicen los eclipses, las conjunciones de

astros; tenemos las estaciones, mareas, etc.

Leamos a Newton:

«En el movimiento regular de los planetas, de sus satélites, en su dirección, planos, grados de volocidad, hay huellas de un consejo, testimonio de la acción de una causa que no es ni ciega ni fortuita, sino seguramente muy hábil en mecánica y en geometría.

Absurdo es suponer que la necesidad regula el universo; porque una necesidad ciega, siendo en todas partes la misma, no podría producir en las cosas la variedad que vemos.

La Astronomía halla a cada paso el límite de las causas físicas y consiguientemente la traza de la acción diaria.

Es cierto que los movimientos actuales de los planetas no pueden provenir de la sola acción de la gravitación: para que giren en derredor del sol, es necesario que un brazo divino los lance a la tangente de sus órbitas?»

«Qué es la tierra? exclama Flammarión. Un átomo, más de un millón de veces más pequeño que el sol.

Qué es el sol? Un átomo, más de un millón de veces más pequeño que Canopus.

Qué es Canopus? Un átomo de nuestra aglomeración estelar; y qué es nuestro conjunto estelar? Una isla imperceptible en un océano sin límites.

Qué somos nosotros? Microbios, habitantes de un grano de arena».

Venid; racionalistas, incrédulos, descreídos y contemplad ese panorama tan maravilloso! Observad imparcialmente... y ante tal magnificencia que no tiene nombre, acabad por reconocer y admitir a Dios.

FR. CEFERINO DE G.

PENSAMIENTOS .- Si se redujese la celebridad a su valor real, desaparecerían muchos de sus secuaces.

⁻El celo no es muchas veces más que la fiebre del egoismo.

⁻Una de las cosas más incomprensibles en nosotros, es el olvido de que el cielo es nuestra patria, y el mundo nuestro destierro.



Separación de la Iglesia y el Estado

¿Qué significa la separación de la Iglesia y el Estado?

Que en todo el derecho público, en las instituciones, en las costumbres, en las leyes, en las cargas del Estado, en la educación de la juventud, no se tenga cuenta con la Iglesia más que si no existiese.

¿Que debemos pensar sobre la separación de la Iglesia y el Estado?

Que es una doctrina falsísima y un error sumamente pernicioso.

¿Por qué razones?

Por las cuatro siguientes:

- 1.ª La separación, al suponer que el Estado no debe preocuparse de la religión, infiere grave injuria a Dios, que, como autor de la sociedad civil, tiene derecho al culto público y oficial.
- 2.ª La separación es la negación del orden sobrenatural y supramundano. El Estado, al limitarse a procurar los bienes de la vida presente, que es el fin próximo de la sociedad, y desentenderse absolutamente de los bienes futuros, que son su fin último, procede prácticamente como si en realidad los bienes futuros no existiesen.
- 3.ª Trastorna el orden sapientísimo establecido por Dios, que exige concordia entre la sociedad religiosa y la civil; y con esto crea terribles conflictos a la conciencia de los ciudadanos, que se ven gobernados por dos poderes contrarios.
- 4.ª Acarrea gravísimo perjuicio a la sociedad civil, que no puede prosperar ni aun subsistir sin la Religión, maestra suprema de los hombres en el respecto a los derechos y deberes.

¿Pues no vemos que la Iglesia, sujeta al derecho común, prospera

grandemente, v. gr., en estados Unidos?

Sí; la Iglesia goza allí de verdadera libertad, y por eso prospera, merced a su divína fecundidad. Pero mucho más prosperaría allí mismo si sus derechos soberanos fuesen reconocidos; y así no es aquélla, ni con mucho, la mejor de las situaciones.

¿Es lícito aspirar en pueblos católicos a que la Iglesia goce de igual situación?

No; lo que puede ser tolerable en una nación profestante, es intolerable en una nación católica por sus tradiciones y por la fe actual de la mayoría de sus hijos.

La Iglesia y las formas de Gobierno

¿Qué forma de gobierno merece la preferencia de la Iglesia?

Hablando en tesis, el catolicismo no está vinculado a ninguna.

¿Cuál es la doctrina y la práctica de la Iglesia?

Defensora de su derecho y llena de respeto para con el derecho ajeno, se declara indiferente a las formas de gobierno que cada nación prefiera y a las diversas instituciones de los pueblos cristianos.

¿Qué condiciones debe reunir toda forma de gobierno para ser aceptable?

Tres: 1.ª, que respete los derechos adquiridos; 2.ª, que se establezca legítimamente; 3.ª, que se adapte a las exigencias del bien común.

¿Cuál es para cada pueblo la forma más recomendable?

La que mejor se amolda a sus costumbres y a la tradición nacional.

¿Qué exige la Iglesia de toda forma de gobierno?

Que respete los derechos de la re-

ligión y de la moral cristiana.

¿Prohibe la Iglesia a los católicos tener sus preferencias entre las diversas formas de gobierno?

En abstracto cada cual es libre para preferir la que juzgue más conveniente.

¿Por qué decis en abstracto?

Porque, en concreto, todos tienen obligación de prestar obediencia, respeto y fidelidad a la forma de gobierno legítimamente constituída.

¿Son inmutables las formas de gobierno?

Sea cual fuere en una nación la forma de los poderes civiles, de ningún modo puede considerarse tan definitiva que haya de permanecer inmutable.

¿Simpatiza la Iglesia con las instituciones opresoras?

Al contrario: su acción tiene inmensa eficacia para guardar y defender la libertad civil y política de los pueblos.

¿Qué inmenso beneficio le debe la Humanidad?

La abolición de la esclavitud, vergüenza atávica de todos los pueblos gentiles.

¿Quién trajo al mundo la igualdad

ante la ley y la verdadera fraternidad humana?

Cristo la afirmó el primero; y eco de su voz fué la de sus apóstoles, que predicaron «no haber ya judío, ni griego, ni escita, sino ser todos hermanos en Cristo».

¿Qué beneficios reporta a los pueblos salvajes la acción de la Iglesia?

Donde ella pone los pies, cámbiase a poco la ferocidad en mansedumbre, y en luz de verdad las tinieblas de la barbarie.

Y a los pueblos cultos, ¿qué beneficios aporta?

La Iglesia resiste a la arbitrariedad de los tiranos, defendiendo el derecho de los inocentes y de los débiles, y se afana porque en las naciones prevalezca una organización tal, que sea, por su equidad, amada de los propios, y, por su poder, temida de los extraños.

¿Prohibe la Iglesia que el pueblo tenga alguna parte en el gobierno?

No lo prohibe; con tal de que quede a salvo la doctrina católica so bre el origen y el ejercicio del poder.

¿Cuál ha sido la conducta de la Iglesia en el decurso de la historia?

Siempre fué fautora fidelísima de las libertades cívicas templadas.

El avaro, ser inùtil y desgraciado

La sed de las riquezas es sed de hidrópico, que cuanto más bebe se halla mas sediento. El ardor de las otras pasiones concluye en tedio y en cansancio; las fieras, cuando sacian el hambre no devoran nuevas víctimas; el terreno no admite mas agua después de empaparse en ella; pero el corazón del avaro nunca dice «Basta».

Nadie sino el codicioso deja de considerar el dinero como un medio, dándole la importancia de un fin. Los demás lo buscan para gastarlo cuando convenga; él sólo ve conveniente el reunirlo para retenerlo. Los otros con los bienes evitan o remedian los males, procuran tener riquezas para tener me-

nos privaciones; él se priva de todo para ser más rico. Tiene la abundancia en el arca y la escaséz en la vida. En medio de las riquezas está pobre y necesitado, porque de nada hace uso, y para él son como no existiesen. Es feliz el que se contenta con poco, y desgraciado el que nunca se satisface. El que no quiere más de lo que tiene, tiene todo lo que quiere; y tanto nos falta cuanto deseamos. Al avariento mucho menos le complace lo que posee, que le atormenta lo que ansía poseer. Se olvida gozar de lo propio pensando en la manera de adquirir lo ajeno. Vive con el pensamiento en aquello de que carece, y no vive con la realidad en aquello que le sobra,



Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

Con la esperanza del divino socorro que el sacramento les garantiza, ¿podrán los cónyuges levantar su espíritu en los graves trances en que es tan fecunda la vida de matrimonio, la pérdida de los hijos o de la fortuna, las enfermedades y trabajos?

Sí: tanto, que contarán con la seguridad de que nada podrá quebrantarles, por cuanto Dios estará por ellos y con ellos, lo que les infundirá un valor que no pueden dar las fuerzas de la tierra: [Y si alguna vez se ven oprimidos más gravemente por los trabajos de su estado y vida, no decaigan de ánimo, sino tengan como dicho de alguna manera para sí lo que el Apóstol San Pablo, hablando del Sacramento del Orden, escribía a Timoteo, su discípulo queridísimo, que estaba muy agobiado por los trabajos y oprobios: «Te amonesto que resucites la gracia de Dios que hay en ti, la cual te fué dada por la imposición de mis manos. Pues no nos dió el Señor espíritu de temor, sino de virtud, de amor y sobriedad»].

Siendo el matrimonio cosa tan santa y grave, por lo que es en sí v por sus consecuencias, ¿será muv de recomendar la conveniente preparación para contraerlo?

Es muy natural, y el Papa no olvida en su Encíclica este punto capitalísimo, ya que todos los bienes del matrimonio corren peligro de frustrarse por falta de preparación debida de los contrayentes: [Todo esto, Venerables Hermanos, depende, en gran parte, de la debida preparación al matrimonio, así próxima como remota.

¿Qué entiende por preparación remota?

La conveniente formación personal de aquellos que un día tal vez deberán contraer matrimonio porque

a ello les llame Dios; y esta tormación no es de un día sino de todos los años que preceden al matrimonio: [Porque no puede negarse que tanto el fundamento firme del matrimonio feliz como la ruina del desgraciado, se preparan y se ponen en el alma de los jóvenes y doncellas desde su infancia y ju-

¿Qué defectos deben especialmente evitarse en la formación de los jóvenes para el matrimonio?

El egoísmo y las pasiones desenfrenadas que de él nacen, especialmente la pasión impura: el primero, porque quien lo hace girar todo en torno de sí, no sabrá en su día entregarse a su consorte y compartir con él o ella las inevitables penas y trabajos de la vida conyugal, y menos de las que nacen de la diferencia de temperamentos y criterios; las segundas, porque, reprimidas un momento por las conveniencias mutuas o por las exigencias del deber, explotarán luego con mayor violencia para causar en la familia irremediables estragos: [Y así, hay que temer que quienes antes del matrimonio sólo se buscaron a sí mismos y a sus cosas, y quienes condescendieron con sus deseos aun cuando fuesen impuros, sean en el matrimonio cuales fueron antes de contraerlo.

¿Qué consecuencias se siguen de los matrimonios mal contraidos por la falta de preparación remota?

Las que todos desgraciadamente tenemos cada día a la vista: del polvo y el agua sale el lodo; los vientos y nubes originan las tempestades: polvo y agua, nubes y vientos sembraron los jóvenes con su desordenada conducta antes del matrimonio; y la vida conyugal se convierte en ciénaga y en desatado torbellino de toda suerte de males: es natural que los que temerariamente

se unieron en lazo indisoluble [cosechen, por fln, lo que sembraron,a saber, dentro del hogar doméstico tristeza, llanto, mutuo desprecio, discordias, aversiones, tedio de la vida común-o, lo que es peor, se encuentran a sí mismos llenos de pasiones desenfrenadas.]

¿Quiere indicarme los defectos mas graves de que adolecen los lovenes de nuestros días en orden al matrimonio?

Son la irreligión y la vida disoluta. La primera, porque es contraria a la misma naturaleza del matrimonio que es, antes que todo, un sacramento de nuestra religión santísima, y a la principal de sus funciones que es la de formar hijos para Dios, ya que, como dice San Francisco de Sales, el matrimonio es el semillero del cristianismo, que llena la tierra de fieles para llenar el cielo de elegidos; y mal podrá formar para Dios a sus hijos el que ha roto sus relaciones con Dios. La segunda, porque las malas andanzas de la juventud secan en el hombre las fuentes del verdadero amor, disminuven en él la estima del lazo conyugal, debilitan la fuerza del carácter, atrofian las aptitudes físicas e intelectuales para el normal cumplimiento de sus deberes y son un obstáculo a la gracia de Dios, tan necesaria para el comienzo y prosecución de la grande obra.

Y las jóvenes, ¿qué defectos de preparación suelen tener?

Gracias a Dios, abundan las muy bien dispuestas para los grandes oficios del matrimonio; pero son en ellas frecuentes la vanidad, la ligereza, la falta de sólida piedad, el poco amor al trabajo, y el exceso de amor propio y el desconocimiento de las obligaciones de la mujer de su casa.

¿Qué medios deberán emplear los jóvenes y doncellas para una debida preparación para el matrimonio?

Tratándose de esta preparación remota, todos aquellos que conducen a la formación de un carácter verdaderamenle cristiano, inabordable a la solicitaciones del mal, pronto y fácil para el ejercicio de toda virtud, especialmente las que deben ejercitarse más en la vida conyugal, el desinterés, la abnegación, la sobriedad, la seriedad de vida. Todo ello se logrará con una firme convicción religiosa, adquirida en el conocimiento de las verdades de nuestra religión, y por el escrupuloso cumplimiento de los deberes religiosos, y especialmente por la frecuencia de sacramentos.

¿Qué se entiende por la preparación próxima para el matrimonio?

Todo cuanto dispone al individuo al fin especial de la vida conyugal: la concienzuda elección de este estado, el conocimiento del sacramento y de los deberes que importa, la inquebrantable voluntad de amoldarse a ellos.

¿Cómo se procurará esta preparación próxima?

Por el detenido examen de nuestra vocación, porque es temeridad aventurarse a un género de vida sin meditarlo; por la ferviente oración; por el consejo de personas prudentes, especialmente los padres y el sacerdote; por la lectura de libros escogidos sobre el estado de matrimonio y de los deberes de familia. Cada uno de nosotros tenemos un destino particular que nos ha señalado Dios; así lo exige su providencia sobre la sociedad humana; conocer nuestro destino es de gran transcendencia para esta vida y la futura. Un retiro espiritual de unos días es muy recomendable para acertar en la elección de estado.





SONETOS MISTICOS



6

El claro sol sus rayos obscurece, en el templo se rompe el claro velo, hiere una piedra en otra con gran duelo, la tierra con angustia se estremece.

Desmaya el día, la tiniebla crece, de tristeza se cubre el ancho cielo, reina en todos piedad y desconsuelo por su Criador inmenso que padece.

Aprende Joh pecador! el sentimiento debido a esta pasión, pues es causado tal dolor con tu ciego atrevimiento.

Ablanda con llorar tu pecho helado, mira en la Cruz el largo río sangriento pues te ha con su muerte libertado.

DIEGO GUTIÉREEZ DE CETINA

No me mueve, mi Dios, para quererte el cielo que me tienes prometido.
Ni me mueve el inflerno tan temido para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor; muéveme el verte clavado en una cruz y escarnecido; muéveme ver tu cuerpo tan herido; muévenme tus afrentas y tu muerte;

Muéveme, al fin, tu amor, y en tal manera, que, aunque no hubiera cielo, yo te amara, y aunque no hubiera inflerno, te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera, pues aunque lo que espero no esperara, lo mismo que te quiero te quisiera.

SAN FRANCISCO JAVIER

¡Oíd, republicanos de hoy!

Creo en Dios, personal y providente, al que me considero intimamente unido para la obra de la vida, que por esta consideración debe revestir el carácter de piadosa, y respecto del Cual me reconozco dependiente y subordinado, como ser finito, siendo esta intimidad y esta dependencia el doble fundamento en que se asienta la Religión, la cual es, a la vez, forma de la vida toda, en cuanto nuestros actos han de llevarse a cabo en vista del destino universal y acatamiento a las leyes y voluntad de Dios, y fin substantivo y propio, tendiendo en este sentido, como manifestación exterior, el culto, del cual es el elemento esencial y primordial la oración. Creo en la vida futura, y, por tanto,

Creo en la vida futura, y, por tanto, en la inmortalidad de nuestro ser, de nuestro espíritu con nuestro cuerpo, habiendo de conservar siempre el hombre su individualidad esencial, no la pasajera y temporal, debida a las circunstancias de la vida terrena, y habiendo de encontrar todos, más pronto o más tarde, según sus merecimientos, un momento en el infinito tiempo en que se regeneren y se salven.

Creo que la Providencia de Dios alcanza, como su amor, a todos los tiempos y a todas las épocas...

Creo que la manifestación más alta y más divina de la vida religiosa, hasta hoy, es la cristiana, en cuanto ofrece al hombre, como ideal práctico, la vida santa de Jesús; como regla de conducta, una moral pura y desinteresada; como ley social, el amor y la caridad; como dogma, el sermón de la Montaña; como culto, la oración dominical.

No quiero lo que se llama entierro civil, a fin de que nadie se equivoque sobre mis sentimientos religiosos.. Quiero que sobre mi ataúd y sobre mi tumba se ponga una cruz.

********** ****** **** **********

GUMERSINDO DE AZCÁRATE (De la minuta de su testamento)

LAS REDOBLANTES

Hay muchas niñas parleras,
En quienes la educación
De los músculos vocales
Tal perfección alcanzó
Antes que hiciesen la suya
La modestia y la razón,
Que parece que habla sola
Su boquita muy veloz.
Sin intervención ninguna
De autoridad superior;
Y tantas y tales cosas
Ensartan sin ton ni són
Que redoblan despropósitos
Como redobla un tambor.

Imp. EL HERALDO, Cartago